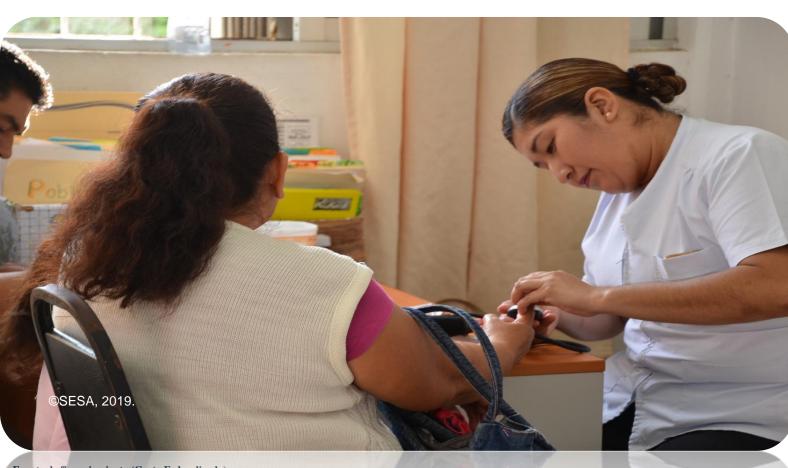


SECRETARIA DE SALUD Y SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

"EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS AL PROGRAMA E-094 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LAS ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS Y EL ENVEJECIMIENTO"



Fuente de financiamiento (Gasto Federalizado):

s para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Basal tidades Federativas (AFASPE)

la Servicios de Salud (FASSA)



SSA SECRETARÍA DE SALUD



GLOSARIO DE SIGLAS CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL

ASM: Los Aspectos Susceptibles de Mejora.

CEDQROO: El Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo.

CONAC: El Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL: El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

ECyR: La Evaluación de Consistencia y Resultados.

FODA: El análisis de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas institucionales.

MIR: La Matriz de Indicadores para Resultados.

MML: La Metodología del Marco Lógico.

PAE: El Programa Anual de Evaluación emitido por el Centro de Evaluación del Desempeño.

PbR: El Presupuesto basado en Resultados.

PED: El Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Quintana Roo.

Pp: El Programa Presupuestario evaluado.

SED: El Sistema de Evaluación del Desempeño.

SEFIPLAN: La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

SHCP: La Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno de México.

SUJETO EVALUADO: La dependencia que ejecuta el programa presupuestario al que se le realiza la evaluación correspondiente.

TdR: El Modelo de Términos de Referencia aplicables.







CONTENIDO

GLOSARIO DE SIGLAS CONTENIDAS EN EL INFORME FINAL	1
INTRODUCCIÓN	0
NOTA METODOLÓGICA	4
PRESENTACIÓN DE INSTITUCIÓN EJECUTORA	5
TEMA I. DISEÑO	7
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	26
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	37
TEMA IV. OPERACIÓN	41
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	55
TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS	56
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIO	ONES58
CONCLUSIONES	61
DISEÑO	
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	
OPERACIÓN	_
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	
MEDICIÓN DE RESULTADOS	
RECOMENDACIONES GENERALES	
FICHA TÉCNICA DE LA INSTACIA EVALUADORA	66
ANEXOS	68
Anexo A. Ficha de evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	68
Anexo B. Ficha de evaluación de indicadores	81
Anexo C. Cuestionario - diagnóstico	108







INTRODUCCIÓN

De conformidad a lo establecido en la normatividad federal y estatal, en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación; la Ley de Planeación Federal art. 3,9 y 14; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria art. 1, 2, 24, 27, 45, 78, 85, 107, 110, y 111; la Ley General de Contabilidad Gubernamental art. 54, 56, 71, 72 al 80; 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; los Lineamientos para Informar sobre los recursos federales transferidos а las Entidades Federativas. Municipios Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, los Lineamientos para la Evaluación de los Programas Federales, así como lo dispuesto en la reforma en la Constitución Política del Estado, en el decreto 213 por el que se adicionan dos párrafos al art. 166; de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo capítulo V art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70, y en los Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Quintana Roo y demás disposiciones legales que obligan a la elaboración, presentación y ejecución de una Gestión para Resultados (GpR), un Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

Por lo anterior, el presente documento tiene como objetivo general, evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento, correspondiente al ejercicio fiscal 2019 con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Los objetivos específicos que cumple el informe son los de:

 Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles







complementariedades y/o o coincidencias con otros programas estatales;

- Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- Analizar los principales procesos establecidos en las reglas de operación estatales del programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permiten recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

NOTA METODOLÓGICA

La evaluación de consistencia y resultados se realizó mediante trabajo de gabinete el cual consistió, en la revisión, análisis e integración de información y documentación concentrada en fuentes oficiales y/o institucionales, registros administrativos y bases de datos, misma que fue proporcionada por la dependencia responsable del programa, así como información adicional que fue consultada mediante información pública de oficio e investigación de corte documental.

La generación e integración del presente informe se basa en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas Presupuestarios del ejercicio fiscal 2019 derivados del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2020.





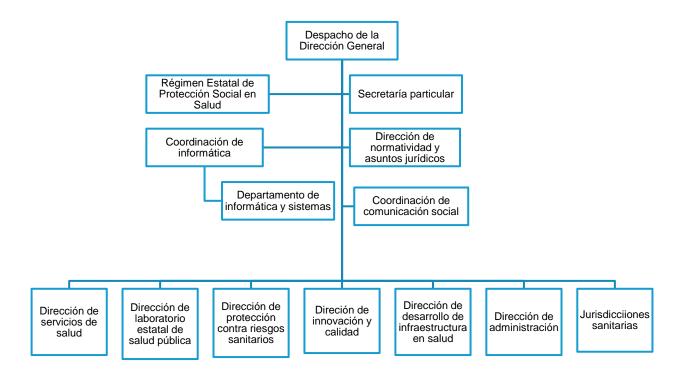


Para conocer y tener un mejor acceso a las fuentes primarias manejadas en el desarrollo del texto, se utilizó el sistema de citas y referencias bibliográficas APA en su última edición.

PRESENTACIÓN DE INSTITUCIÓN EJECUTORA

Para llevar a cabo tal encomienda, la institución estatal fue conformada de la siguiente manera:

Figura 1. Organigrama general de los servicios estatales de salud vigente en el ejercicio fiscal 2019



Fuente: Servicios Estatales de Salud, 2020.







CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:

Identificación del Programa:

- E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento
- Dependencia coordinadora: Servicios Estatales de Salud
- Titular: Alejandra Aguirre Crespo
- Unidad responsable del Programa: Despacho de la Dirección de Servicios de Salud

Problema o necesidad que pretende atender:

• Muerte prematura e incapacidad de la población quintanarroense en edad productiva, derivado de las complicaciones por las enfermedades no transmisibles, envejecimiento y accidentes.

objetivos estatales a los que se vincula:

- P.E.D.: Objetivo 4-24: Garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.
- Programa Sectorial de Salud Pública: 12-05. Incrementar la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónico degenerativas.

Descripción de los objetivos del Programa.

 Incrementar la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónico degenerativas.

Productos o servicios a entregar:

- •1. Población tratada y controlada por enfermedades crónico no transmisibles.
- •2. Población con detección oportuna realizada para enfermedades crónico no transimisbles y alteraciones del envejecimiento.

Población Obietivo

•La población de 20 años y más del Estado de Quintana Roo se señala como la población objetivo, con base en la identificación de necesidades de atención y la gestión, como resultado de acciones coordinadas con el sector de salud, de acuerdo a las políticas, estrategias y prioridades consideradas en la planeación de desarrollo nacional y estatal.

Presupuesto autorizado 2019:

•\$3,857,500.00 (Tres millones ochocientos cincuenta y siete mil quinientos pesos M/N).

Fuente: elaboración propia a partir de Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E-094 y del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.







TEMA I. DISEÑO

- A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA
- 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Sí

Nivel	Cri	riterios							
1		El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.							

Justificación

De acuerdo al Árbol de problemas del Programa E-094 - Prevención y atención a las enfermedades, crónico degenerativas y el envejecimiento, la descripción del problema que se identifica es el siguiente:

"Muerte prematura e incapacidad de la población quintanarroense en edad productiva, derivado de las complicaciones por las enfermedades no transmisibles, envejecimiento y acciones".

Fuentes de información:

- Árbol de Problemas proporcionado mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.







- 2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:
 - a) Causas, efectos y características del problema.
 - b) Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema.
 - c) Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema.
 - d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta:

Sí

Niv	el	Cri	terios
0		•	El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender,
2		•	y El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El Programa Sectorial de Salud 2016 -2022, marca la pauta sobre lo que el Gobierno de Quintana Roo desarrollara en ésta materia y con las prioridades denotadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022 a lo largo del periodo, en el participan las diferentes instituciones de salud, públicas, privadas y representantes de la sociedad civil; con criterios unificados para las tareas sustantivas que han sido definidas como fundamentales, con objetivos claros y metas para alcanzar altos estándares de eficiencia y confianza con beneficios. Cercanía de cada individuo, cada familia y de toda la sociedad.

El Programa Sectorial de Salud Pública 2016 – 2022 del Estado de Quintana Roo parte del reconocimiento de las necesidades de salud de la población, en el diagnóstico surgen temas sobre la dinámica poblacional, así como las principales causa de morbilidad, mortalidad y morbi-mortalidad, enfermedades transmitidas por vector, paludismo, dengue, zika y chikunguya, determinantes



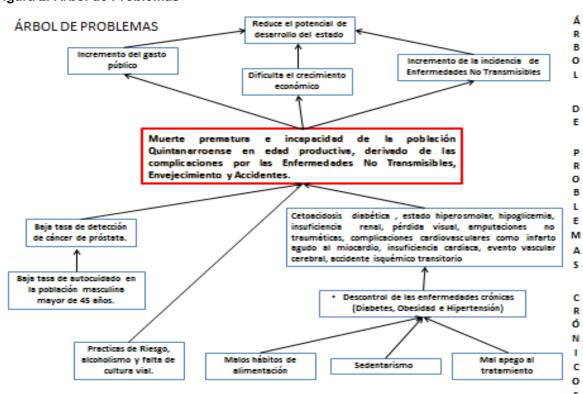




de la salud, la cobertura de servicios de salud, calidad de la atención, asistencia social en salud, seguridad social en salud en el Estado.

Así mismo, en el Árbol de Problemas están establecidos las causas y los efectos específicos del Pp.

Figura 2. Árbol de Problemas



Fuentes de información

- Programa Sectorial de Salud 2016 2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Árbol de Problemas del Programa E-094 Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.







, Y

.3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	 El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque, y La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2022 (PND) del Gobierno de la República plantea lograr el desarrollo del país a través de cinco ejes: México en paz, México incluyente, México con educación de calidad, México próspero con responsabilidad global. Uno de los objetivos del eje México incluyente es asegurar el acceso a los servicios de salud.

De acuerdo con el PND 2013-2018 asegurar el acceso a los servicios de salud implica garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud, fortalecer la rectoría de la autoridad sanitaria, lograr una integración funcional y efectiva de las distintas instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud, implementar un proceso de información y evaluación.

El Programa Sectorial de Salud 2013-2018, plantea seis grandes objetivos: acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades; acceso efectivo a servicios de salud con calidad; reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida; cerrar las brechas existentes en salud entre grupos sociales y regiones del país; asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud y avanzar en la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud.







En el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Quintana Roo presenta cinco ejes rectores: Desarrollo y diversificación Económica con Oportunidades para Todos; Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho; Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente, Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad y Crecimiento Ordenado con Sustentabilidad Ambiental.

En el eje de Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad se suscribe la salud pública universal, que de acuerdo con el PED 2016-2022 busca mejorar el acceso a los servicios de salud de calidad, mejorar el acceso a los servicios de primer nivel de atención y hospitalario con el objetivo de reducir las muertes evitables, infantiles y maternas, así mismo mejorar y ampliar la infraestructura en salud, el equipamiento y la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Considerando lo anterior, el Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022, contiene un objetivo general que es garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel y trato justo. Por lo que se suman estrategias y se plantean dieciséis temas que atienden a través de objetivos específicos la problemática identificada en el diagnóstico de este Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022, que van orientados a impulsar acciones de prevención de enfermedades; detección oportuna y promoción de la salud; garantizar el acceso a servicios de salud de calidad; consolidar la red de prestación de servicios de salud; recudir las desigualdades en salud; y garantizar el uso de los recursos con eficiencia y transparencia.

Fuentes de información

- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
 - B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES







- 4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
 - a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
4	 El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación

Propósito del Programa.

La población de 20 años y más reciben acciones para la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones del envejecimiento, reduciendo las complicaciones.

Objetivo del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022.

12-05. Incrementar la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónico degenerativas.

Objetivo Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.







13

Informe Final Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa "E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento" del Ejercicio Fiscal 2019

4-24. Garantizar a la población acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.

Fuentes de información:

- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico, degenerativas y el envejecimiento ejercicio fiscal 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- 5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta.

Sí

Justificación.

El Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónicas degenerativas y el envejecimiento, se encuentra vinculado al Objetivo 4 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, el cual se define a continuación:

Objetivo 4-24. Garantizar a la población de Quintana Roo acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna, con un alto nivel de calidad y trato justo.

Estrategia 4-24-01. Ampliar y fortalecer la red de prestación de servicios de salud a través de la infraestructura, equipamiento, abasto y personal, e impulsar de manera coordinada con el sector salud, programas encaminados a la prevención y promoción de la salud.

Programa Sectorial de Salud 2016 – 2022:







Objetivo 12-05. Incrementar la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas degenerativas.

Estrategia 12-05-05. Promover estilos de vida saludable y detección oportuna de factores de riesgo asociadas a enfermedades crónico degenerativas.

Fuentes de información:

- Plan Estatal de Desarrollo 2016 -2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

No procede valoración cuantitativa.

El Propósito del Programa se encuentra vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de manera:

- a) Indirecta: El logro del Propósito aporta al cumplimiento de al menos uno de los Objetivos del de Desarrollo Sostenible.
- Objetivo 3:

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Objetivos de Desarrollo Sostenible, consultado en: (https://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-del-desarrollo-sostenible/).







C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total o área referida que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial o a una parte de ella y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población o área de enfoque beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

- 7. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
 - a) Unidad de medida.
 - b) Están cuantificadas.
 - c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta

Sí

Nivel	Cri	iterios
2	•	El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo), y
	•	Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.







Justificación

Figura 3. Población Estatal Responsabilidad de la Secretaria de Salud



Fuente: SESA, 2020.

De acuerdo a la MML, el Propósito del Resumen Narrativo de la MIR del programa debe estar conformado por las características de la población.

Propósito. La población de 20 años y más recibe acciones para la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones del envejecimiento, reduciendo las complicaciones.

Fuentes de información

- Población objetivo del Programa, proporcionado mediante oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados ejercicio 2019 proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- 8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (padrón de beneficiarios) que:
 - a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal.
 - b) Incluya el bien y/o servicio otorgado.
 - c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
 - d) Cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.







Respuesta:

Sí

Nivel	Criterios
2	 La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.

Justificación

De acuerdo con la información proporcionada en el oficio no. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, el Formato de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPPRES), los beneficiarios del programa de acuerdo a los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son los siguientes:

Componente 1. Población tratada y controlada por enfermedades crónicas no transmisibles

Tipo de beneficiarios: Pacientes en control.

Tabla 1. Componente 1						
Beneficiarios	Total					
Hombres	5,420					
Mujeres	16,262					
Grupos prioritarios	0					
Total	21,682					

Fuente: Formato de beneficiarios SIPPRES, 2019.

Componente 2. Población con detección oportuna realizada por enfermedades crónicas no transmisibles y alteraciones del envejecimiento.

Tipo de beneficiarios: Población participante atendida.

Tabla 2. Componente 2								
Beneficiarios	Total							
Hombres	229,056							
Mujeres	208,755							
Grupos prioritarios	0							
Total	437,811							

Fuente: Formato de beneficiarios SIPPRES, 2019.







De igual forma, mediante oficio SES/DSS/SPPS/DPS/165/IV/2020, la UR especifica que el programa presupuestario, no cuenta con un padrón de beneficiarios con las características establecidas ya que va dirigido a toda la población.

Fuentes de información:

- Padrón de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica.

Mediante oficio SES/DSS/SPPS/DPS/165/IV/2020, la UR especifica que el programa presupuestario, no cuenta con un padrón de beneficiarios con las características establecidas ya que va dirigido a toda la población. Se adjunta oficio en anexos.

- D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS
- 10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta

Sí







Nivel	Criterios
4	 Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación

La Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento, se construye con base en un documento normativo determinado por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

De lo anterior, se refiere a la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

Que es un documento en el cual se detalla de forma simple la metodología y los elementos que integran la MIR de los Programas Presupuestarios (Pp) y tiene como finalidad brindar las herramientas para realizar un llenado adecuado de la misma, alineándose con el Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del programa E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento del ejercicio fiscal 2019, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de la Secretaría de Finanzas y Planeación.







De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

- 11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:
 - a) Nombre.
 - b) Definición.
 - c) Método de cálculo.
 - d) Unidad de Medida.
 - e) Frecuencia de Medición.
 - f) Línea base.
 - g) Metas.
 - h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	 Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Formato del Anexo 1 "Indicadores"

Nivel de objetiv o	Nombre del indicado r	Métod o de cálcul o	Cla ro	Relev ante	Econó mico	Monitor eable	Adec uado	Defini ción	Uni dad de med ida	Frecu encia de medici ón	Lín ea ba se	Met as	Comporta miento del indicador
Fin	Porcentaj e de població n sin acceso a servicios de salud.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Descende nte
Propósi to	Detecció n oportuna de las enfermed ades crónico degenera tivas.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Ascendent e
Compo nente 1	Acciones realizada s para	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro







Nivel de objetiv o	Nombre del indicado r	Métod o de cálcul o	Cla ro	Relev ante	Econó mico	Monitor eable	Adec uado	Defini ción	Uni dad de med ida	Frecu encia de medici ón	Lín ea ba se	Met as	Comporta miento del indicador
	tratamien to y control de enfermed ades crónicas no transmisi bles.												
Activid ad 1	Control de Diabetes Mellitus en UNEME EC.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Descende nte
Activid ad 2	Control de Diabetes Mellitus.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 3	Control de Obesida d.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 4	Control de Hiperten sión Arterial Sistémic a.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 5	Acreditac ión de Grupos de Ayuda Mutua en Enferme dades Crónicas.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Compo nente 2	Acciones realizada s para detecció n de enfermed ades crónicas	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Otro







Nivel de objetiv o	Nombre del indicado r	Métod o de cálcul o	Cla ro	Relev ante	Econó mico	Monitor eable	Adec uado	Defini ción	Uni dad de med ida	Frecu encia de medici ón	Lín ea ba se	Met as	Comporta miento del indicador
	no transmisi bles y alteracio nes del envejeci miento.												
Activid ad 1	Detecció n de Diabetes Mellitus.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 2	Detecció n de Obesida d y Riesgo Cardiova scular.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 3	Cobertur a de atención en UNEME EC.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 4	Detecció n de sintomat ología prostátic a.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 5	Detecció n de Síndrom es Geriátric os.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e
Activid ad 6	Capacita ción para la prevenci ón de accident es.	Porce ntaje	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendent e

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.







Fuentes de información

- Matriz de indicadores del Programa Presupuestario E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónicas degenerativas y el envejecimiento del ejercicio fiscal 2019.
- Fichas de avance de los indicadores del Programa Presupuestario E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento del ejercicio fiscal 2019 del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- 12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con unidad de medida.
 - b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
 - c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Formato del Anexo 2 "Metas del programa"

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unida d de medi da	Justificaci ón	Orientad a a impulsar el desempe ño	Justificaci ón	Factib le	Justificaci ón	Propues ta de mejora de la meta
Fin	Porcentaje de población sin acceso a servicios de	0.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	







Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unida d de medi da	Justificaci ón	Orientad a a impulsar el desempe ño	Justificaci ón	Factib le	Justificaci ón	Propues ta de mejora de la meta
	salud.								
Propósito	Detección oportuna de las enfermedad es crónico degenerativ as.	139.222.0 00	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Compone nte 1	Acciones realizadas para tratamiento y control de enfermedad es crónicas no transmisible s.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 1	Control de Diabetes Mellitus en UNEME EC.	35.132	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 2	Control de Diabetes Mellitus.	34.996	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 3	Control de Obesidad.	26.997	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 4	Control de Hipertensión Arterial Sistémica.	63.995	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 5	Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedad es Crónicas.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Compone nte 2	Acciones realizadas para detección de enfermedad es crónicas no	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	







Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unida d de medi da	Justificaci ón	Orientad a a impulsar el desempe ño	Justificaci ón	Factib le	Justificaci ón	Propues ta de mejora de la meta
	transmisible s y alteraciones del envejecimie nto.								
Actividad 1	Detección de Diabetes Mellitus.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 2	Detección de Obesidad y Riesgo Cardiovascu lar.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 3	Cobertura de atención en UNEME EC.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 4	Detección de sintomatolog ía prostática.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 5	Detección de Síndromes Geriátricos.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	
Actividad 6	Capacitació n para la prevención de accidentes.	100.000	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	N/A	

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo.

Fuentes de información

- Fichas de avance de los indicadores "Formato evaluatorio programático" del Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento del ejercicio fiscal 2019 del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.







- E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS ESTATALES
- 13. ¿Con cuáles programas estatales en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

El programa presupuestario analizado en el presente informe no presenta coincidencias con otro programa presupuestario estatal.

TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

- 14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:
 - a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
 - c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
 - d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta

Sí

Nivel	Cr	iterios
4	•	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.







Justificación

La Unidad Responsable del Programa Presupuestario es el Despacho de la Dirección de General de los Servicios de Salud, el cual, cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el cuál, se diseña a través de un documento normativo denominado Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

En la elaboración de la MIR, se establecen metas a alcanzar a mediano o largo plazo, en cada uno de los niveles del Resumen Narrativo, y establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento proporcionado mediante ooficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- 15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:
 - a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
 - b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
 - c) Tienen establecidas sus metas.
 - d) Se revisan y actualizan.

Respuesta

Sí







Nivel	Criter	ios								
4		s planes tablecidas	trabajo	anuales	tienen	todas	de	las	caracterís	ticas

Justificación

La Unidad Responsable del Programa Presupuestario es el Despacho de la Dirección de General de los Servicios de Salud, el cual, cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el cuál, se diseña a través de un documento normativo denominado Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

En la elaboración de la MIR, se establecen metas a alcanzar a mediano o largo plazo, en cada uno de los niveles del Resumen Narrativo, y establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

En el Resumen Narrativo de la MIR, se presentan los objetivos que se pretenden alcanzar, estableciendo indicadores para medir el avance durante un periodo determinado.

El Resumen Narrativo de cada nivel de la MIR del Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento es el siguiente:

	Tabla 3. Resumen Narrativo
Nivel	Resumen
Fin	Contribuir para que la población de Quintana Roo cuente con acceso universal a los servicios de salud de manera oportuna con un alto nivel de calidad y trato justo, mediante el impulso coordinado del Sector Salud para el fortalecimiento de Programas encaminados a la Prevención y Promoción de la Salud.
Propósito	La población de 20 años y más recibe acciones para la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones del envejecimiento, reduciendo las complicaciones.
Componente 1	Población tratada y controlada por enfermedades crónicas no transmisibles.
Actividad 1	Control de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más no







	derechohabiente que se atienden en Unidad Médica Especializada en
	enfermedades Crónicas.
Actividad 2	Control de Diabetes Mellitus en población de 20 años y más no
	derechohabiente que se atienden en Centros de Salud.
Actividad 3	Control de Obesidad en población de 20 años y más no
	derechohabiente que se atienden en Centros de Salud.
Actividad 4	Control de Hipertensión Arterial Sistémica en población de 20 años y
	más no derechohabiente que se atienden en Centros de Salud.
Actividad 5	Mejora del control de enfermedades crónicas a través de la
	acreditación de Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas
	(GAMs EC).
Componente	Población con detección oportuna realizada para enfermedades
2	crónicas no transmisibles y alteraciones del envejecimiento.
Actividad 1	Detección oportuna de Diabetes Mellitus en población de 20 años y
	más no derechohabiente.
Actividad 2	Detección oportuna de Obesidad y Riesgo Cardiovascular en
	población de 20 años y más no derechohabiente.
Actividad 3	Atención de enfermedades crónicas no transmisibles en unidades de
	especialidades médicas (UNEME EC).
Actividad 4	Detección de sintomatología prostática en población masculina de 45
	años o más sin derechohabiencia.
Actividad 5	Detección oportuna de síndromes geriátricos en la población de 60
	años y más no derechohabiente.
Actividad 6	Prevención oportuna de condiciones crónicas derivadas de accidentes
	en la población en general.
L	1 F

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento.
- Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp evaluado, ejercicio fiscal 2019.
 - **G.** DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN
 - 16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:
 - a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.







- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas
	las características establecidas.

El Programa E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento ha sido incluido en El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018, por lo que cuenta con un informe final de evaluación de consistencia y resultados del ejercicio fiscal 2018, y que fue realizado por instancias externas a la Dependencia.

Así mismo, sigue el procedimiento establecido en los Programas Anuales de Evaluación y en el Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, por lo que para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados, utiliza los resultados de los informes finales, en donde se identifican aspectos susceptibles de mejora para el Pp.

Durante el proceso de evaluación, participan los integrantes conformados por la Comisión de Evaluación, quienes son los responsables de darle seguimiento al desarrollo de las actividades y aspectos susceptibles de mejora derivado de los informes finales de evaluación.

Fuente de información.

Programas Anuales de Evaluación.







- Informes finales de Evaluación y documentos de trabajo del Pp consultados en: http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/.
- Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- 17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta.

Formato del Anexo 4 "Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora"

Avance del documento de trabajo

²	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	% de avance	ubicación del documento probatorio
1	Se recomienda identificar causas y medios, que establezcan lógica la MIR	Actualizar las causas y medios de verificación para establecer lógica en la MIR	Dirección de Servicios de Salud, Dpto de enfermedades transmisibles	Marzo 2020	Identific ación de los progra mas con los medios de verifica ción actualiz ados	100%	Árbol de objetivos 2020 en el program a presupu estario. SIPPRE S 2020
2	Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlo a los nuevos planes y objetivos e desarrollo	Actualizar la alineación del Plan Estatal de Desarrollo de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo	Dirección de Servicios de Salud, Dpto de enfermedades transmisibles	Marzo 2020	Alineaci ón correct a al actual PED	0%	PED
3	Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el tipo de bien o servicio otorgado	Actualizar el padrón de beneficiarios, incluyendo el tipo de bien o servicio otorgado	Dirección de Servicios de Salud, Dpto de enfermedades transmisibles	Marzo 2020	Alineaci ón del padrón de benefici arios e	100%	Formato s PbR 2020. SIPPRE S 2020







Š	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de término	Resultados esperados	% de avance	ubicación del documento probatorio
					inclusió n del bien o servicio otorgad o		
4	Capacitación y supervisión constante del personal	Capacitar y supervisar al personal que atiende a los beneficiarios	Dirección de Servicios de Salud, Dpto de enfermedades transmisibles	Marzo 2020	Capacit ación y supervi sión al person al que preste el servicio a los benefici arios	100%	SIPPRE S 2020
5	Se recomienda que los medios de verificación cuenten con un nombre completo que sustente la información y la liga de la página donde se obtiene la información	Actualizar los medios de verificación con un nombre completo, se colocará la liga pero no se asegura tener el link para la redirección exacta debido a que algunas plataformas de información contienen usuarios y contraseñas privado y la página oficial de la DGIS es una base de datos.	Dirección de Servicios de Salud, Dpto de enfermedades transmisibles	Marzo 2020	Actualiz ación de los medios de verifica ción de acuerd o a lo permiti do por las platafor mas	100%	SIPPRE S

Fuente: Documento de trabajo 2019 del Programa.

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.







Respuesta

Sí

1	Se recomienda identificar causas y medios, que establezcan lógica la MIR	100%
2	Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlo a los nuevos planes y objetivos de desarrollo	
3	Se recomienda incluir en el padrón de beneficiarios, el tipo de bien o servicio otorgado	
4	Capacitación y supervisión constante del personal	100%
5	Se recomienda que los medios de verificación cuenten con un nombre completo que sustente la información y la liga de la página donde se obtiene la información	100%

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

1	Se recomienda identificar causas y medios, que establezcan lógica la MIR	100%
2	Se recomienda que en el caso en el que el programa siga en operación se considere alinearlo a los nuevos planes y objetivos de desarrollo	0%

De acuerdo a la UR, es necesaria la instrucción de la SEFIPLAN para la actualización del Programa Sectorial, documento en el que se realiza la alineación requerida.

Fuentes de información.

- Documento de Trabajo del Programa E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento.







20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

- Diseño del programa
- Cobertura y Focalización del programa
- Operación del programa
- Percepción de la Población Atendida del programa

Fuente de información.

- Informes finales de evaluación del Pp evaluado, consultado en http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/.
 - C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN
- 21. El Programa recolecta información acerca de:
 - a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
 - b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
 - c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
 - d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta

Sí

Nivel	Cri	terios
2	•	El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.







Justificación

El Programa recolecta información acerca de:

 a) La contribución del programa a los objetivos del Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022.

El informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sus derivados 2016-2022 así como los reportes de avances de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento, que se realizan a través del formato evaluatorio de indicadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal del estado, se utilizan para la recolección de información de la contribución al logro del Objetivo 12-05 - Incrementar la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas degenerativas.

b) Los bienes y/o servicios otorgados a los beneficiarios en el tiempo.

En la medición del cumplimiento de los Componentes que integran la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa, se emite un Formato Evaluatorio de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, en el cual se captura los beneficiarios del Programa del ejercicio fiscal evaluado, a través de un calendario.

Fuentes de información:

- Informe de ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y sus derivados 2016-2022, proporcionado a través del Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario evaluado, Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.







- Formato de indicadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, proporcionado a través del Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Formato evaluatorio de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal, Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
4	 La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación

El Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento del ejercicio fiscal 2019, cuenta con indicadores de desempeño que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.

Los indicadores para monitorear el desempeño del Programa Presupuestario, se capturan en un sistema informático de la Secretaría de Finanzas y Planeación denominado Sistema de Integración Programática y Presupuestal,







en el cual se revisan y actualizan periódicamente y de acuerdo a las necesidades en su ejecución.

Fuentes de información

- Formatos evaluatorios de los indicadores del Sistema de Integración Programática y Presupuestal del Programa E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento.

37

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

a. Análisis de cobertura

- 23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
 - a) Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
 - b) Especifica metas de cobertura anual.
 - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta

Sí

Nivel	Cri	terios								
3	•	La estrategia establecidas.	de	cobertura	cuenta	con	tres	de	las	características

Justificación

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.







La estrategia de cobertura del Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento, es a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados, en el cual, en el Propósito del Resumen Narrativo se encuentra lo siguiente:

La población de 20 años y más recibe acciones para la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones del envejecimiento, reduciendo las complicaciones.

Conforme a lo anterior, se establecen los indicadores para la medición de los avances en su desempeño, y se establecen metas a alcanzar durante el ejercicio fiscal.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No

Para el Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento, no se observa un mecanismo para identificar a su población o área de enfoque objetivo.

De manera general y siguiendo lo anterior, de acuerdo al Propósito del Programa es dirigido a la población de 20 años y más del Estado de Quintana







Roo, por lo que no se identifica un mecanismo para la selección de su población o área de enfoque con características específicas.

ASM

Se recomienda el diseño de un documento metodológico estatal, que apoye con la identificación la población o área de enfoque del programa, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de planeación y metodológicos.

Fuentes de información

- Matriz de Indicadores para Resultados proporcionada mediante el oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

25. A partir de las definiciones de la población o área de enfoque potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

La siguiente información se observa de conformidad al Propósito de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp evaluado proporcionado en el Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Propósito: La población de 20 años y más recibe acciones para la detección y tratamiento oportuno de las enfermedades crónicas no transmisibles y las alteraciones del envejecimiento, reduciendo las complicaciones.

Indicador: Detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas.









Formato del Anexo 5 "Evolución de la Cobertura"

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año	2019
P. Potencial						
P. Objetivo	Acciones					469,683.00
P. Atendida	Acciones					437,811.00
P . A x 100 P. O	%	%	%	%	%	93.2%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.

Formato del Anexo 6 "Información de la Población Atendida"

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	0 - 5 años y 11 meses	6 - 12 años y 11 meses	13 - 17 años y 11 meses	18 - 29 años y 11 meses	30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
23	Quinta na Roo	NA	NA	NA	NA	N A	NA	N A	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

ASM

De lo anterior y de acuerdo a información analizada de la población que atiende el programa, se aprecia la desagregación de género, sin embargo la información obtenida de los beneficiarios/población atendida no cuenta con las siguientes características:

- Municipio
- Localidad
- Clasificación de grupos prioritarios (jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad).







Se recomienda implementar las estrategias suficientes y necesarias para la documentación de la desagregación de la población atendida con las características de ubicación por municipio y localidad, además de la clasificación por género, incluir clasificación de los grupos prioritarios: jóvenes, adultos mayores, indígenas, no indígenas y personas con discapacidad, con la finalidad de ofrecer información oportuna para fortalecer los mecanismos de planeación de la institución, generar y mejorar la información suficiente y necesaria para los tomadores de decisiones y por último, mejorar la medición y rendición de cuentas del impacto del programa en la población.

TEMA IV. OPERACIÓN

- a. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o NORMATIVIDAD APLICABLE
- 26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, no se cuentan con diagramas de flujo de los procesos generales del programa para cumplir con los servicios proporcionados.

ASM

Se recomienda identificar y documentar mediante diagramas de flujo el proceso general de cada componente para cumplir con los servicios del programa, con la finalidad de mantener actualizados los procesos institucionales con criterios enfocados a resultados.







Solicitud de apoyos (para programas que otorguen apoyos/subsidios)

27.¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta

No aplica

Justificación

El Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento no entrega apoyos.

- 28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:
 - a) Corresponden a las características de la población objetivo.
 - b) Existen formatos definidos.
 - c) Están disponibles para la población objetivo.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No aplica

- 29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:
 - a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.







Respuesta

No aplica

Selección de beneficiarios y/o proyectos

- 30.Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:
 - a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Están difundidos públicamente.

Respuesta

No aplica

- 31.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
 - b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta

El Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento no cuenta con procedimientos para







la selección de beneficiarios ya que va dirigido a toda la población del Estado de Quintana Roo.

Siguiendo lo anterior, en el Sistema de Integración Programática y Presupuestal se captura información de los beneficiarios de los Componentes de la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp evaluado.

Fuentes de información.

- Formato de beneficiarios del Sistema de Integración Programática y Presupuestal del Programa proporcionado en Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

Tipos de apoyos

- 32. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a los beneficiarios tienen las siguientes características:
 - a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - b) Están sistematizados.
 - c) Están difundidos públicamente.
 - d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No aplica

- 33.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.







Respuesta

No aplica

Ejecución (aplica para los programas que manejan proyectos de inversión)

34.Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta

No aplica

- 35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:
 - a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
 - b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
 - c) Están sistematizados.
 - d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta

No aplica

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA







36.¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que han permitido agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

No aplica

Justificación

Los Servicios Estatales de Salud no han realizado cambios en documentos normativos para la entrega de los servicios que el Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022. Sin embargo, cada año se actualiza la Matriz de Indicadores para Resultado de acuerdo a los requerimientos de las instancias autorizadas para lo correspondiente.

ASM

Se recomienda emitir un documento normativo propio del programa estatal E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento (reglas de operación estatal) con la finalidad de fortalecer los instrumentos de planeación y la orientación a resultados, describir los procesos de entrega de los servicios, así como atender las diversas recomendaciones emitidas en el presente informe.

Fuente de información

- Documentación oficial proporcionada mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN







37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

La Unidad Responsable del Programa, es la encargada de integrar y elaborar los reportes de avances Físicos, en el periodo y plazos que le sean solicitados por las instancias correspondientes, para tal fin utilizan como insumo la información que generan.

El problema que enfrenta la instancia ejecutora es que los recursos destinados para la ejecución del programa llegan de manera extemporánea.

Se recomienda como Aspecto Susceptible de Mejora; Contar con una descripción detallada de los mecanismos para poder efectuar con mayor agilidad la gestión de los recursos transferidos.

B. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38.El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

Respuesta:

Si

Justificación

El programa identifica y cuantifica los gastos y desglosa los capítulos establecidos.







En el ejercicio del gasto se observó un incremento neto de 4.00 puntos porcentuales en relación al presupuesto aprobado, de acuerdo con el informe de cierre de gasto.

Formato del Anexo 8 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER 757,220.00 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER 170345 TRANSITORIO REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 362643 1400 SERVICIOS PERSONALES 1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES 362643 1400 SEGURIDAD SOCIAL 187,320.00 1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 1021482 1600 PREVISIONES 0 0 1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS 63137 SUBTOTAL CAPÍTULO 1000 2,562,147.00 2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 29,633.00 2300 MATERIALES Y SUMINISTROS 2400 MATERIALES PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2400 MATERIALES PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN 2500 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 31,905.00 2500 LABORATORIO 2500 MATERIALES Y SUMINISTROS 2500 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 31,905.00 2700 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 31,905.00 2700 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 35600 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 35500 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS 13,640.00 MATERIALES Y SUMINISTROS 2500 3100 SERVICIOS BÁSICOS 75,301.00 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00	
1100	
1000 SERVICIOS PERSONALES 1300 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO 1400 SEGURIDAD SOCIAL 187,320.00 1400 SEGURIDAD SOCIAL 187,320.00 1400 SEGURIDAD SOCIALES Y ECONÓMICAS 1021482 1600 PREVISIONES 0 0 0 0 0 0 0 0 0	
1000 SERVICIOS PERSONALES	
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 1021482	
1600	
1700	
2100	
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 54,554.00 2200	
2100 DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES 34,594.00	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 29,633.00	
2300 MATERIALES Y SUMINISTROS 2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE PARACIÓN 6,548.00 6	
2400 MATERIALES Y SUMINISTROS 2400 MATERIALES Y SUMINISTROS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 2500 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 31,905.00 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 35560 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS 13,640.00 MENORES MENORES 3100 SERVICIOS BÁSICOS 75,301.00 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00 SERVICIOS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS 493,654.00	
2400 MATERIALES Y SUMINISTROS 2500	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS 2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO 2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 31,905.00 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 35560 ARTÍCULOS DEPORTIVOS 36560 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS 13,640.00 MENORES SUBTOTAL CAPÍTULO 2000 709,792.00 3100 SERVICIOS BÁSICOS 575,301.00 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS 493,654.00	
2500	
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS 31,905.00 2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS 35560 2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS 13,640.00 MENORES SUBTOTAL CAPÍTULO 2000 709,792.00 3100 SERVICIOS BÁSICOS 75,301.00 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS 493,654.00	1
2700	1
ARTÍCULOS DEPORTIVOS 35560	ı
2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD 0	
MENORES 13,640.00	
MENORES SUBTOTAL CAPÍTULO 2000 709,792.00	
3100 SERVICIOS BÁSICOS 75,301.00 3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS 493,654.00 Y OTROS SERVICIOS	
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO 39,948.00 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS 493,654.00	
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS 493,654.00 Y OTROS SERVICIOS	
3300 Y OTROS SERVICIOS 493,654.00	
OFDITION OF THE PROPERTY OF TH	
3400 SERVICOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y 5264	
3000 SERVICIOS GENERALES COMERCIALES	
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION,	1
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN 3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 31429	
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS 41,315.00	
3800 SERVICIOS OFICIALES 9,330.00	
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES 5,353.00	
SUBTOTAL CAPÍTULO 3000 925,193.00	
4100 TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL	1
SECTOR PÚBLICO 4200 TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO 0	
4300 SUBSIDIOS V SUBVENCIONES 1117	
1RANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, 4400 AVUDAS SOCIALES 5500	
SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS 4500 PENSIONES Y JUBILACIONES 0	
4700 TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL 0	
4800 DONATIVOS 2400	
4900 TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR 0 SUBTOTAL CAPÍTULO 4000 9,116.00	
SUBTOTAL CAPITIDO 4000 9,116.00 5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN 49,620.00	
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO 771.00	
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE 255426	
RIENES MILERI ES INMIERI ES E LABORATORIO	
INTANGIBLES 5400 VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE 42,245.00	
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS 8801	
5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS 0 5800 BIENES INMUEBLES 0	
5000 BIENES INMUEBLES 0 5700 ACTIVOS INTANGIBLES 227,445.00	
SUBTOTAL CAPÍTULO 5000 584,308.00	
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO 34,909.00	ı
6000 INVERSIÓN PÚBLICA 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS 0	
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO 0	

Con la Información enviada solo se puede identificar el gasto, pero no identificar la categoría Los importes presentados son el total del gasto ejecutado Cifras expresadas en miles de pesos







Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

De acuerdo con al reporte presupuestal enviado, las transferencias recibidas por parte del Gobierno Estatal durante el ejercicio fiscal 2019, fueron otorgadas con Fuente de provenientes de Recursos Fiscales y Recursos Federales.

C. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

- 40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
 - a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
 - b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
 - c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
 - d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta

Sí

	Nivel	Criterios
4	4	 Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación

La información del E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento utiliza el Sistema de Integración Programática y Presupuestal de la Secretaría de Finanzas y Planeación en el que se captura información de desempeño en cuanto al avance de sus indicadores, así mismo, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos de







la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se revisa y se valida información financiera y de indicadores aplicable al Pp, Dicha información se captura en los sistemas informáticos periódicamente.

De igual manera, en el Portal aplicativo del Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se carga información en cuanto a las evaluaciones de desempeño realizadas al Programa Presupuestario.

Fuentes de información

- Lineamientos para de Programación y Programación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, proporcionado mediante oficio no. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacio n/Resources/files/guia_criterios.pdf
- Guía de criterios para el reporte de las evaluaciones de los recursos federales transferidos en el SFU, consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacio n/Resources/files/guia_evaluaciones.pdf
 - D. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS
- 41.¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.







Anexo 9 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas".

Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado	Avance	Justificación
Fin	Porcentaje de población sin acceso a servicios de salud.	Bianual	0.000		0	La medición del indicador es bianual, es un indicador que depende de la medición de pobreza en México que realiza el CONEVAL, el último resultado publicado correspondió al ejercicio 2018, para el ejercicio 2019 el SIPPRES no permitió dejar las metas en cero, aun cuando durante este ejercicio el CONEVAL no realizaría la medición por lo que se tuvo que capturar una meta.
Propósito	Detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas.	Anual	139,222.000	100.000	93.214%	Información preliminar al mes de noviembre 2019 de los reportes proporcionados por las jurisdicciones sanitarias.
Componente 1	Acciones realizadas para tratamiento y control de enfermedades crónicas no transmisibles.	Semestral	100.000	100	100%	Se logra la meta establecida para el semestre, debido a que las actividades se han estado realizando en tiempo y forma.
Actividad 1	Control de Diabetes Mellitus en UNEME EC.	Trimestral	35.132	48.866	139.093%	Se toma la información alterna, UNEMES Web Federal y se supera la meta programada hasta el mes de diciembre 2019.
Actividad 2	Control de Diabetes Mellitus.	Trimestral	34.996	45.719	130.641%	No se cuenta con información oficial de la plataforma cubos dinámicos 2019, pero de acuerdo a la información tomada de la Gerencia SIC a noviembre 2019 se supera la meta para el trimestre.
Actividad 3	Control de Obesidad.	Trimestral	26.997	29.892	110.723%	No se cuenta con información oficial de la plataforma cubos dinámicos 2019, por lo que no se tiene información oficial, pero de acuerdo a la información tomada de la Gerencia SIC a noviembre 2019 se alcanza la meta para el trimestre.
Actividad 4	Hipertensión Arterial Sistémica.	Trimestral	63.995	85.113	132.999%	cuenta con información oficial, debido a que la plataforma cubos 2019







Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado	Avance	Justificación
	Assatisation					no se encuentra activa, pero en los reportes mensuales tomado por de la plataforma alterna Gerencia SIC se logra la meta establecida.
Actividad 5	Acreditación de Grupos de Ayuda Mutua en Enfermedades Crónicas.	Trimestral	100.000	150	150%	Se supera la meta establecida de acreditación de grupos de ayuda mutua para el año 2019.
Componente 2	Acciones realizadas para detección de enfermedades crónicas no transmisibles y alteraciones del envejecimiento.	Trimestral	100.000	100	100%	Se logra la meta establecida al 2do trimestre, debido a que se realizan las actividades en tiempo y forma.
Actividad 1	Detección de Diabetes Mellitus.	Trimestral	100.000	122.156	122.156%	Por el momento no se cuenta con información oficial, debido a que la plataforma cubos 2019 no se encuentra actualizada, pero en los reportes mensuales otorgados por las jurisdicciones se logra la meta establecida al trimestre y es información preliminar al mes de noviembre de 2019.
Actividad 2	Detección de Obesidad y Riesgo Cardiovascular.	Trimestral	100.000	127.417	127.417%	Por el momento no se cuenta con información oficial, debido a que la plataforma cubos 2019 no se encuentra actualizada, pero en los reportes mensuales otorgados por las jurisdicciones se logra la meta establecida al trimestre, cabe mencionar que la información preliminar al mes de noviembre de 2019.
Actividad 3	Cobertura de atención en UNEME EC.	Trimestral	100.000	61.444	61.444%	Información preliminar al mes de diciembre de 2019, de la plataforma paralela UNEMES Web Federal.
Actividad 4	Detección de sintomatología prostática.	Trimestral	100.000	319.373	319.373%	Por el momento no se cuenta con información oficial, debido a que la plataforma cubos 2019 no se encuentra actualizada, pero se cuenta con plataforma alterna y se logra la meta establecida hasta el 4to trimestre.
Actividad 5	Detección de Síndromes	Trimestral	100.000	202.337	202.337%	Por el momento no se cuenta con información







Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado	Avance	Justificación
	Geriátricos.					oficial, debido a que la plataforma cubos 2019 no se encuentra actualizada, se cuenta con informe mensual por parte de las jurisdicciones donde se alcanza la meta al semestre y se supera.
Actividad 6	Capacitación para la prevención de accidentes.	Trimestral	100.000	156.660	156.660%	Información preliminar al mes de diciembre 2019.

ASM

Se recomienda replantear metas en estricto apego a instrumentos metodológicos, así como a estadísticas de ejercicios fiscales anteriores y actual, ya que las metas de los indicadores se rebasa por cantidades considerables lo proyectado.

Fuentes de información

- Fichas de avance de los indicadores "Formato evaluatorio programático" de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema de Integración Programática obtenido mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.

E. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

- 42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
 - a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
 - b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.







- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
2	 Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación

De conformidad a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 66 fracción I, los sujetos obligados deben contar con una Unidad de Transparencia y que tienen las funciones de:

Recabar, publicar, difundir y actualizar la información a que se refieren los Capítulos II, III y IV del Título Sexto de esta Ley y verificar que las Áreas la actualicen periódicamente, conforme la normatividad aplicable;

Fracción II. Recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información y darles seguimiento hasta la entrega de la misma, en la forma y modalidad que la haya pedido el interesado conforme a lo previsto a esta Ley;

Así mismo, los Servicios Estatales de Salud, en su portal oficial, cuentan con el apartado de transparencia en el cual se hace público información relacionada con el Programa Presupuestario.







Fuentes de información

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo
- Portal Oficial de SESA, consultado en: http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/transparencia.php?id=48

55

TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

- 43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
 - a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta

No

ASM

Se recomienda el diseño de un documento metodológico oficial que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa, con la finalidad de retroalimentar los mecanismos de planeación, diseño y procesos del programa.







TEMA VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS

- 44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y componente?
 - a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - c) Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta

El Programa Presupuestario E-094 - Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento para documentar sus resultados a nivel de Propósito y Componente, utiliza:

- a) Indicadores de la MIR, por medio del Sistema de Integración Programática y Presupuestal.
- b) Con hallazgos de evaluaciones externa, por medio de los informes finales de evaluación realizado por instancias externas.

Fuentes de información

- Lineamientos de Programación y Presupuestación de las Dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades paraestatales del Estado de Quintana Roo para el ejercicio fiscal 2019.
- Informes de evaluación, consultados en: http://www.sefiplan.groo.gob.mx/CEDQROO
- 45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Propósito y componentes, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?







Respuesta

Sí

Nivel	Criterios
3	Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes.

	Tabla 4. Indicadores respecto al nivel de objetivo										
Nivel de objetivo	Nombre del Indicador	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado	Avance							
Propósito	Detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas	100.000	93.214	93.214%							
Componente 1	Acciones realizadas para tratamiento y control de enfermedades crónicas no transmisibles.	100.000	100	100%							
Componente 2	Acciones realizadas para detección de enfermedades crónicas no transmisibles y alteraciones del envejecimiento.	100.000	100	100%							

Fuentes de información

- Fichas de avance de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados en el Sistema de Integración Programática obtenido mediante Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.







ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

Tabla 5. "Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones"

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación				
	Fortaleza y/o Oportunidad						
	F: El programa cuenta con un árbol de problemas y objetivos diseñado de acuerdo a la MML.	1					
	F: Se cuenta con una alineación estratégica correspondiente y el programa se encuentra vinculado con objetivos del programa sectorial y el PED.	2					
Diseño	De acuerdo a la información proporcionada el diseño del programa cuenta con sus poblaciones a atender identificadas.	7					
5,50,10	F: En la Matriz de Indicadores para Resultados es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).	10					
	F: En las Fichas Técnicas de los indicadores del programa se pueden identificar las siguientes características: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base, Metas, Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).	11					
	Debilidad y/o Ame	enaza					
Diseño	D: Información del diseño del programa en documentos institucionales/oficiales.	7	Se recomienda que toda la información y soporte del diseño del programa se encuentre en documentos institucionales/oficiales.				
	Fortaleza y/o Oportunidad						
Planeación y Orientación a resultados	F: cuenta con un plan estratégico elaborado por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	15					







Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	F: El programa utiliza informes de evaluaciones de manera institucionalizada para la mejora del programa.	16	
	F: El programa atiende los resultados de las evaluaciones del desempeño bajo un proceso institucionalizado con la finalidad de la mejora del programa.	17	
	F: El programa recolecta información acerca de su contribución con objetivos sectoriales y de sus beneficiarios.	21	
	Debilidad y/o ame	enaza	
Planeación y Orientación a Resultados	A: El programa depende de sistemas externos a su dependencia para informar y realizar reportes de avance de sus metas.	22	
	Fortaleza y/o oport	unidad	
Cobertura y focalización	O: el programa cuenta con referentes de distintos órdenes de gobierno en cuento a estrategias de cobertura	23	
	F: se puede identificar una estrategia de cobertura del programa	23	
	Debilidad y/o ame	enaza	
Cohorture :: fee-1""	D: De conformidad al oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020 en el que se proporcionó documentación, no se observa algún documento metodológico oficial para identificar la población objetivo o área de enfoque del Programa.	24	Se recomienda el diseño de un documento metodológico estatal, que apoye con la identificación la población o área de enfoque del programa, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de planeación y metodológicos.
Cobertura y focalización	D: De lo anterior y de acuerdo a información analizada de la población que atiende el programa, se aprecia la desagregación de género, sin embargo la información obtenida de los beneficiarios/población atendida no cuenta con las siguientes características:	25	Se recomienda implementar las estrategias suficientes y necesarias para la desagregación de la población atendida con las características de ubicación por municipio y localidad, además de la clasificación por género, incluir clasificación de los grupos prioritarios: jóvenes, adultos mayores, indígenas, no indígenas y personas con







Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación			
	Municipio Localidad Clasificación de grupos prioritarios (jóvenes, adultos mayores, indígenas, personas con discapacidad).		discapacidad, con la finalidad de ofrecer información oportuna para fortalecer los mecanismos de planeación de la institución de forma proactiva, generar y mejorar la información suficiente y necesaria para los tomadores de decisiones y por último, mejorar la rendición de cuentas del impacto del programa en la población.			
	Fortaleza y /u oportunidad					
	O: existen diferentes sistemas en el estado y federación en los cuales el programa reporta información periódica.	40				
Operación	F: se cuenta con reportes oportunos de los avances de las metas del programa.	41				
	F: Se cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	42				
	Debilidad y/o ame	enaza				
	F: De acuerdo a la documentación proporcionada con el Oficio No. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020, no se identifican diagramas de flujo de los procesos generales del programa para cumplir con los servicios proporcionados.	26	Se recomienda identificar y documentar mediante diagramas de flujo el proceso general de cada componente para cumplir con los servicios del programa, con la finalidad de mantener actualizados los procesos institucionales con criterios enfocados a resultados.			
Operación	D: El programa no cuenta con reglas de operación u ordenamiento jurídico propio en el ámbito estatal.	36	Se recomienda emitir un documento normativo propio del programa estatal E-094 (reglas de operación estatal) con la finalidad de fortalecer los instrumentos de planeación y la orientación a resultados así como atender las diversas recomendaciones emitidas en el presente informe.			
	D: Al corte del 4to trimestre 2019, se observa desviaciones en los avances de las metas.	41	Se recomienda replantear metas en estricto apego a instrumentos metodológicos, así como a estadísticas de ejercicios fiscales anteriores y actuales, ya que las metas de los indicadores se rebasan por cantidades considerables a lo proyectado.			
Fortaleza y/o oportunidad						







Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación		
Percepción de la población atendida	O: existe interés del ciudadano de emitir su opinión respecto a los servicios de salud proporcionados.	43			
	Debilidad y/o ame	enaza			
Percepción de la población atendida	D: No se cuenta con un documento metodológico que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa.	43	Se recomienda el diseño de un documento metodológico oficial que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa, con la finalidad de retroalimentar los mecanismos de planeación, diseño y procesos del programa.		
Fortaleza y/o oportunidad					
M. divide de la condución de l	F: el programa documenta sus resultados en distintos instrumentos como lo son los indicadores.	44			
Medición de resultados	F: Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes.	45			

CONCLUSIONES

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de 85.89 puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E-094- "Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento", desglosado de la siguiente forma:

Tabla 6 Desglose de ponderación final ECyR del Programa E-094- "Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento" 2019						
Anexo Valor TdR Valor obtenido						
A) Ficha de Evaluación de la MIR	30%	25,87%				
B) Ficha de Evaluación de Indicadores	30%	22.72%				
C) Cuestionario Diagnostico 40% 37.3%						
Totales	100%	85.89%				
Fuente: elaboración propia, 2020.						







DISEÑO

1. En el apartado de diseño se observan fortalezas significativas, tal como se describen en el análisis FODA, por lo que la recomendación general es que los instrumentos de diseño, siempre y en todo momento, de manera proactiva se documenten en medios oficiales y/o institucionales y se mantenga una actualización continua de los mismos.

PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

1. El programa cuenta con un plan estratégico dinámico que se actualiza cada año, además que el programa utiliza las recomendaciones de evaluaciones del desempeño que le permite mejorar la lógica y operación del programa y de igual forma recolecta información periódicamente de los logros que obtiene, permitiéndole tener una vigilancia constante de las acciones.

COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- 1. El programa E-094 es de los pocos en el que se identifica una estrategia de cobertura, por lo que se reconoce los esfuerzos del fortalecimiento de estos instrumentos por parte de la UR, sin embargo la recomendación de mejora es que en todo momento se documente tal información de manera institucional/oficial.
- 2. De igual forma, para la mejora de la estrategia, se recomienda el diseño de un documento metodológico que sirva de apoyo para la identificación precisa de las poblaciones y focalización de los usuarios en el estado, por lo que aunado a esto se recomienda de manera estricta que se implementen las estrategias suficientes y necesarias para la desagregación de la población atendida con las características de ubicación por municipio y localidad, además de la clasificación por







género, incluir clasificación de los grupos prioritarios: jóvenes, adultos mayores, indígenas, no indígenas y personas con discapacidad, con la finalidad de ofrecer información oportuna para que de forma proactiva se fortalezcan los mecanismos de planeación de la institución, se genere y se mejore la información suficiente y necesaria para los tomadores de decisiones y por último, mejorar la medición y rendición de cuentas del impacto del programa en la población.

OPERACIÓN

- En la operación del programa y de acuerdo a la información analizada se observa reportes que la UR hace de forma oportuna de los avances de objetivos y metas del programa, también se identifican instrumentos de transparencia y rendición de cuentas del programa.
- 2. En cuanto a las áreas de oportunidad encontradas y que se describen en los apartados correspondientes así como en el análisis FODA, se recomienda para la mejora del programa, que se identifique a través de diagramas de flujo los procesos principales para el cumplimiento de los servicios (componentes), también se recomienda generar y documentar reglas de operación propias del programa estatal.
- 3. Una de las observaciones principales es que se identifican desviaciones de las metas proyectadas por lo que se recomienda replantear metas en estricto apego a instrumentos metodológicos, así como a estadísticas de ejercicios fiscales anteriores y actual, ya que las metas de los indicadores se rebasa por cantidades considerables a lo proyectado.

PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

 Se recomienda el diseño de un documento metodológico oficial que recoja la opinión de los usuarios de los servicios de salud que se otorgan a través del programa, con la finalidad de retroalimentar los mecanismos de planeación, diseño y procesos del programa.







MEDICIÓN DE RESULTADOS

 Hay resultados positivos del programa a nivel Propósito y Componentes, por lo que se recomienda atender lo hallado a lo largo de presente informe, para mejorar los resultados del programa y por ende el impacto en la población del estado.,

RECOMENDACIONES GENERALES

- 1. Se recomienda realizar una publicación permanente de los logros, resultados y contribuciones del programa, en específico y principalmente los avances del programa sectorial y líneas de acción del PED, ya que, al realizar el análisis correspondiente, no hay publicación de tales instrumentos. Esto es considerado como parte de los indicadores de relevancia en los portales de transparencia, o como proactivo en la demás información que pudiera resultar de interés público contribuyendo de igual forma a la mejora de la rendición de cuentas.
- Se recomienda atender observaciones y hallazgos de los anexos A, B y
 C (formatos evaluatorios), así como del análisis FODA y todas aquellas que se encuentren dentro del cuerpo del informe.
- Se recomienda tener consistencia entre los arboles de problemas y objetivos y la construcción de la Matriz de Indicadores, de conformidad a lo que estable la Metodología de Marco Lógico.
- 4. Con la finalidad de fortalecer la planeación estratégica con enfoque a resultados, de manera independiente a los requerimientos por parte de la SEFIPLAN y el CEDQROO, se recomienda a las instituciones que de manera proactiva generen un documento metodológico para la definición de la cobertura, en el cual haya una desagregación de género así como de los grupos prioritarios atendidos. Adicional a la identificación de las poblaciones y su localización, tampoco se identifica análisis de los involucrados y selección de alternativas, ya sea por soporte documental propio o en los sistemas institucionales. Se recomienda que dichos







metodológica manejada de acuerdo a la MML.

- La UR dentro de la institución deberá dar seguimiento y atención a los resultados del presente informe a forma de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) dentro del marco del SED estatal.
- 6. Todo documento que se recomienda diseñar tiene que ser bajo esquemas oficiales/institucionales.
- 7. Bajo el esquema de rendición de cuentas y para que la presente evaluación este observada en el Sistema de Evaluación del Desempeño Federal es importante que sea reportada a través del Sistema de Formato Único SFU (solamente el módulo evaluación persiste en SFU, en tanto que ya opera el SRFT). Este proceso deberá ser coordinado por el CEDQROO.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico

enfermedades crónico degenerativas y el

Nombre del Programa: envejecimiento.

E-Prestación de Servicios

Modalidad: Públicos

Fiscal 2019

Dependencia/Entidad: Servicios Estatales de Salud

Despacho de la Dirección

Unidad Responsable: de Servicios de Salud

Tipo de Evaluación: Consistencia y resultados

Año de la Evaluación: 2020







Тета	Nivel	Justificación
Diseño	2.77	
Planeación y Orientación a Resultados	3.6	
Cobertura y Focalización	3	
Operación	3	
Percepción de la Población Atendida	-	Sin valoración cuantitativa
Resultados	3	
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	3.074

Nivel= Nivel promedio por tema

Justificación= Breve descripción de las causas que motivaron el nivel por tema o el nivel total (Máximo 100 caracteres por Módulo)







Tabla 3. "Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación"

Nombre de la instancia evaluadora:

Uniconsul del Sureste S.A. de C.V.

Nombre del coordinador de la evaluación:

Ing. Adalberto Escobar Chacón

Nombres de los principales colaboradores:

Ing. Adalberto Escobar Chacón

 Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

Dirección General del Centro de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo

 Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:

L.G.G.P. Viridiana A. Acosta Sánchez

Forma de contratación de la instancia evaluadora:

Licitación Pública Nacional No. LPN-SEFIPLAN-02-2020

Costo total de la evaluación:

\$87,000.00

• Fuente de financiamiento

RECURSOS ESTATALES DE LIBRE DISPOSICIÓN







ANEXOS

De conformidad con los porcentajes establecidos en los Términos de Referencia Aplicables a las Evaluaciones de Consistencia y Resultados, la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo, obtiene una ponderación final de 85.89 puntos sobre 100, en lo que corresponde al programa presupuestario E-094- "Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento", desglosado de la siguiente forma:

Desglose de ponderación final ECyR del Programa E-094- "Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento" 2019					
Anexo Valor TdR Valor obtenido					
A) Ficha de Evaluación de la MIR 30% 25,87%					
B) Ficha de Evaluación de Indicadores 30% 22.72%					
C) Cuestionario Diagnostico 40% 37.3%					
Totales	100%	85.89%			
Fuente: elaboración propia, 2020.					

ANEXO A. FICHA DE EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

Para obtener la calificación de la MIR se llevará a cabo por medio de una ficha de evaluación (cuadro 1) conformada de 3 rubros, éstos se dividen en subrubros que contienen preguntas específicas con relación a la planeación estatal, la lógica vertical y horizontal de la MIR de los programas presupuestarios de la dependencia o entidad.

El cuadro de la MIR representará el 30% de la calificación final, así mismo, es de suma importancia indicar que por cada MIR que tenga el programa sujeto a evaluación, se hará una ficha de evaluación.

Para obtener la calificación total del anexo A, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de la MIR, seguidamente la suma se dividirá entre el número total de cuadros por MIR y al final se multiplicará por 0.30, así obteniendo el porcentaje total del anexo A.







El cuadro 1 de la ficha de evaluación de la MIR cuenta con una columna de observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada una de las respuestas.

Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR. E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR Criterios de valoración calificación/ Observaci **Criterios** porcentaje ones SI NO (2.27)(0)%) i) Planeación estatal El fin del programa está vinculado a los objetivos sectorial, 1. ΕI programa especial o institucional considerando que: tiene relación directa O es ¿Existen conceptos a) congruente con el comunes entre el fin y los objetivo estratégico objetivos del SI programa superior al cual está sectorial, especial vinculado institucional? ii) Lógica vertical actividades a) ¿Las (a 2. Se incluyen las excepción SI de las actividades transversales) son únicas? necesarias suficientes para la b) ¿Las actividades son las SI consecución necesarias para generar







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios			os de ción ación/ ntaje	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
cada componente	componentes?			
	c) ¿Las actividades son las suficientes para generar los componentes?	SI		
	d) ¿La redacción de los objetivos de actividades cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SI		
	e) A excepción de las actividades transversales, ¿los objetivos de las actividades se repiten en algún otro nivel de la MIR?		NO	Los objetivos de las actividades son únicos
	f) ¿Se encuentran ordenadas de manera cronológica?	SI		
3. Los componentes son los necesarios y	a) ¿Los objetivos de componentes son únicos a lo largo de la matriz?	SI		
suficientes para lograr el propósito	b) ¿Los componentes son los	SI		







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios			os de ción ación/ ntaje	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
del programa	necesarios para alcanzar el propósito establecido?			
	c) ¿Los componentes son los suficientes para alcanzar el propósito establecido?	SI		
	d) ¿La redacción de los objetivos de componentes cumplen con la redacción sugerida en la MML?	SI		
	a) ¿El objetivo de propósito es único?	SI		
4. El propósito es único y representa un cambio específico en las condiciones de vida de la población	b) ¿El objetivo de propósito está identificado como un cambio específico en las condiciones de vida de la población objetivo?	SI		
objetivo	c) ¿La población objetivo está definida con claridad y acotada geográfica o socialmente?		NO	La población objetivo no se







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios			os de ción ación/ ataje	Observaci ones	
		SI (2.27 %)	NO (0)		
				encuentra acotada geográfica- mente o socialment e	
	d) ¿Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes?	SI			
	e) ¿La redacción del objetivo de propósito cumple con la redacción sugerida en la MML?	SI			
5. Si se contribuye al logro del fin y se mantienen vigentes	a) ¿El objetivo de fin tiene asociado al menos un supuesto?	SI			
los supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI			







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios		Criterio valorao califica porcer	ción ación/	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
los beneficios del programa	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del fin implica el logro de un objetivo jerárquicamente superior?	SI		
6. Si se logra el propósito y se	a) ¿El objetivo de propósito tiene asociado al menos un supuesto?	SI		
cumplen los supuestos asociados a éste,	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI		
se contribuirá al logro del fin (lógica vertical)	c) Si se mantiene el supuesto, ¿se considera que el cumplimiento del propósito implica el logro del fin?	SI		
7. Si se producen los componentes detallados y se	a) ¿Los componentes tienen asociados al menos un supuesto?	SI		
cumplen con los supuestos	b) ¿El supuesto está fuera del	SI		







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaci ones	
		SI (2.27 %)	NO (0)		
asociados a éstas, se logrará el	ámbito del control del programa?				
propósito (lógica vertical)	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la entrega de los componentes implica el logro del propósito?	SI			
8. Si se completan	a) ¿Las actividades tienen asociado al menos un supuesto?	SI			
las actividades programadas y se cumplen los supuestos	b) ¿El supuesto está fuera del ámbito del control del programa?	SI			
asociados a éstas, se lograrán producir los componentes (lógica vertical)	c) Si se mantienen los supuestos, ¿se considera que la realización de las actividades implica la generación de los componentes?	SI			

iii. Lógica horizontal







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios		Criterio valora califica porcer	ción ación/	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
9. Los indicadores a nivel de fin permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios		Criterion valora calificato porcer	ción ación/	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
10. Los indicadores a nivel de propósito permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro del propósito.	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido? b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo	SI		







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios		Criterio valora califica porcer	ción ación/	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
11. Los indicadores a nivel de componentes permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada uno de los componentes	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI		







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios		Criterios de valoración calificación/ porcentaje		Observaci ones	
		(2.27 %)	NO (0)		
12. Los indicadores a nivel de actividades permiten monitorear el programa y evaluar adecuadamente el logro de cada una de las actividades	Los criterios que deben tener los indicadores son los siguientes: a) Claros b) Relevantes c) Monitoreables d) Adecuados Como revisión agregada se debe determinar si: a) ¿Los indicadores son los necesarios para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI			
	b) ¿Los indicadores son los suficientes para monitorear el desempeño del objetivo establecido?	SI			
13. Los medios de verificación identificados para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios		NO	Los medios de verificación	







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios			os de ción ación/ ntaje	Observaci ones	
		SI (2.27 %)	NO (0)		
los indicadores de fin son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el cálculo de los datos	de verificación? b) ¿Los datos de las variables			no contienen la periodicida d para determinar los datos	
y su eventual verificación externa (monitoreo)	a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI			
14. Los medios de verificación identificados para los indicadores de propósito son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO	Los medios de verificación no contienen la periodicida d para determinar los datos	







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Criterios			os de ción ación/ ntaje	Observaci ones	
		SI (2.27 %)	NO (0)		
cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI			
15. Los medios de verificación identificados para los indicadores de componentes son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO	Los medios de verificación no contienen la periodicida d para determinar los datos	
cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI			
16. Los medios de verificación identificados para	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios		NO	Los medios de verificación	







Cuadro 1. Ficha de evaluación de la MIR.

E-094- Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento

Rubros y subrubros de evaluación de la calidad de la MIR

Criterios		Criterion valorado calificato porcer	ción ación/	Observaci ones
		SI (2.27 %)	NO (0)	
los indicadores de actividades son los necesarios y suficientes para obtener la información requerida para el	de verificación?			no contienen la periodicida d para determinar los datos
cálculo de los datos y su eventual verificación externa (monitoreo)	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI		
Total=		25.87%	' 0	

^{*}Nota: En caso de que la respuesta a la pregunta sea SI, se deberá asignar el valor de 2.27, en caso de que sea NO, será 0 en la columna de los criterios de valoración

ANEXO B. FICHA DE EVALUACIÓN DE INDICADORES

De igual manera, por cada indicador que contenga la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa sujeto a evaluación, se realizará una ficha de evaluación (cuadro 2), tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios







de relevancia, claridad, monitoreabilidad y adecuado. El anexo B representará el 30% de la calificación final.

Para obtener la calificación total del anexo B, se deberá sumar el total de cada ficha de evaluación de indicadores, seguidamente el resultado de la suma se dividirá entre el número total de cuadros de cada indicador y al final se multiplicará por 0.30.

	evaluación de indicadores ación sin acceso a Servicios de	Salud	
		Valora	
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad		(0.00)	(0)
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
nombre?	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida? iii) Monitoreable	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
III) MUIIILUI CADIC			







	evaluación de indicadores ción sin acceso a Servicios de	Salud	
Criterios		Valora Si (9.09)	NO (0)
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	 a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado? 	SI	NO
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		NO
	Total=	72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores 12O5l01- Detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas			
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	encuentra expresada como es	SI	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores 1205l01- Detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas

		Valora	ción
Criterios		Si	NO
		(9.09)	(0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		NO
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?		SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?		SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		NO
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			1







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores 1205l01- Detección oportuna de las enfermedades crónico degenerativas

		Valora	ción
Criterios		Si	NO
		(9.09)	(0)
8. ¿Existe congruencia en el	a) ¿Las metas anuales y	SI	
establecimiento de metas anuales y	sexenales son congruentes		
sexenales?	en el sentido del indicador?		
	a) ¿La dimensión del	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está	indicador coincide con los		
bien identificada (eficacia,	conceptos de las guías y		
eficiencia, calidad, economía)?	manuales de la Metodología		
	de Marco Lógico?		
	Total=	63.63	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC1- Acciones realizadas para tratamiento y control de enfermedades crónicas no transmisibles

Cromeas no transmissiones			
		Valora n	ció
Criterios		Si (9.09)	N O (0)
i) Claridad			
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
nombre?	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC1- Acciones realizadas para tratamiento y control de enfermedades crónicas no transmisibles			
		Valora n	ció
Criterios		Si (9.09)	N O (0)
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	S	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		0 Z
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			L
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC1- Acciones realizadas para tratamiento y control de enfermedades crónicas no transmisibles			
		Valora n	ció
Criterios		Si (9.09)	N O (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	, ,
Total=		90.9	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA1C1- Control de diabetes Mellitus en ENEME EC.			
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
nombre?	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		NO
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA1C1- Control de diabetes Mellitus en ENEME EC.			
Criterios		Valora Si (9.09	ción NO (0)
ii) Relevancia 4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			ſ
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		
Total=		63.63	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C1- Control de Diabetes Mellitus			
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
nombre?	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?		N O
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?		SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable		0:	ı
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C1- Control de Diabetes Mellitus			
Criterios		Valora Si (9.09	NO (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			l
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C1- Control de Obesidad			
		Valora	
Criterios		Si	NO
		(9.09)	(0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C1- Control de Obesidad			
		Valora	
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		NO







	evaluación de indicadores ntrol de Obesidad		
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	S	
	_	81.81	
Total=			

Cuadro 2. Ficha de eva IA4C1- Control de Hiperte			
Criterios		Valora Si	ción NO
Criterios		(9.09)	(0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su	¿La fórmula de cálculo se cuentra expresada como señalado en el nombre proporción, a, etcétera)?	SI	
exp	¿El nombre del indicador presa lo conformado en la mula de cálculo?	SI	
los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	¿Existe coherencia del merador y denominador cuanto a frecuencias de dición y unidades de dida?	SI	
de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier ést	¿La definición de las riables es clara y si utiliza nceptos especializados, os se explican en una ta técnica?	SI	
ii) Relevancia			







	evaluación de indicadores pertensión Arterial Sistémica		
Criterios		Valora Si (9.09	NO (0)
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable		T = -	
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		NO
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		
Total=		81.81	







IA5C1- Acreditación de Grupo	evaluación de indicadores os de Ayuda Mutua en Enferm Crónicas	nedades	
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09	NO (0)
i) Claridad		T = -	
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
nombre?	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		O
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?		SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable		01	
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO







IA5C1- Acreditación de Grupo	evaluación de indicadores os de Ayuda Mutua en Enferm Crónicas	nedades	;
		Valora Si	ción NO
Criterios		(9.09)	(0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?		SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		81.81	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC2- Acciones realizadas para detección de enfermedades crónicas no transmisibles y alteraciones del envejecimiento			
		Valora	ció
		n	
Criterios		Si	N
		(9.09)	(0)
i) Claridad			
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IC2- Acciones realizadas para detección de enfermedades crónicas no transmisibles y alteraciones del envejecimiento			
		Valora n	ció
Criterios		Si (9.09)	N O (0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable		0.1	
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		N O







IC2- Acciones realizadas para d	evaluación de indicadores etección de enfermedades cr aciones del envejecimiento	ónicas ι	no
		Valora n	ció
Criterios		Si (9.09)	N O (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
Total=		90.9	

	evaluación de indicadores ón de Diabetes Mellitus		
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
i) Claridad			
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	







	evaluación de indicadores ón de Diabetes Mellitus		
Criterios		Valora Si (9.09	NO (0)
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?		NO
iii) Monitoreable	,	T	1
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		NO
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	







Criterios Valoración Si NO (9.09)		evaluación de indicadores ón de Diabetes Mellitus		
iv) Adecuado 8. ¿Existe congruencia en el a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador? 9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, conceptos de las guías y			Valora	ción
8. ¿Existe congruencia en el a) ¿Las metas anuales y sextenales son congruentes en el sentido del indicador? 9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, conceptos de las guías y	Criterios			
establecimiento de metas anuales sexenales son congruentes y sexenales? a) ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, conceptos de las guías y	iv) Adecuado			
9. ¿La dimensión del indicador coincide con los está bien identificada (eficacia, conceptos de las guías y	establecimiento de metas anuales	sexenales son congruentes		_
de Marco Lógico?	9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia,	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología	SI	
63.63 Total=	Total=	_	63.63	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C2- Detección de Obesidad y Riesgo Cardiovascular				
		Valora Si	ción NO	
Criterios		(9.09)	(0)	
i) Claridad				
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI		
nombre?	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI		







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C2- Detección de Obesidad y Riesgo Cardiovascular Valoración Si NO Criterios (9.09)(0)a) ¿Existe coherencia del 2. ¿Existe coherencia dentro de numerador v denominador elementos (numerador en cuanto a frecuencias de denominador) que conforman la medición y unidades fórmula de cálculo del indicador? medida? a) ¿La definición de las SI 3. ¿La descripción de las variables variables es clara y si utiliza de la fórmula de cálculo permite especializados, conceptos tener claridad sobre cualquier éstos se explican en una concepto incluido en ella? nota técnica? ii) Relevancia 4. ¿El indicador refleja un factor o SI a) ¿Existe al menos un variable central del logro del factor relevante del objetivo objetivo? que se mide en el indicador? 5. ¿El indicador está asociado a a) ¿El indicador cuenta con SI meta(s) específica(s) de al menos una meta acuerdo con la frecuencia de específica de acuerdo con la medición establecida? frecuencia de medición? iii) Monitoreable ¿ΕΙ indicador SI tiene especificado el valor de la 6. ¿El indicador tiene un valor de línea de base, o bien, tiene línea base para su seguimiento? explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base? NO frecuencia *i*.La medición coincide con la de los medios de verificación? ¿Los SI datos de 7. ¿Los medios de verificación variables medir а planteados en el indicador son efectivamente son medidos consistentes? por el medio de verificación planteado?



iv) Adecuado

v sexenales?

¿Existe congruencia

establecimiento de metas anuales





NO

a) ¿Las metas anuales y

sexenales son congruentes

en el sentido del indicador?

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA2C2- Detección de Obesidad y Riesgo Cardiovascular			
		Valora	ción
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?	SI	
		81.81	
Total=			

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA3C2- Cobertura de atención UNEME EC			
	Valora Si	ción NO	
Criterios	(9.09)	(0)	
i) Claridad			
a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI		
b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador? a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella? a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO	
ii) Relevancia			







	evaluación de indicadores a de atención UNEME EC		
Criterios		Valora Si (9.09	NO (0)
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?		NO
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?		NO
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		N O
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		
Total=		54.54	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA5C2- Detección de sintomatología prostática				
		Valora	ción	
Criterios		Si (9.09	NO (0)	
i) Claridad		T = -		
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO	
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?		SI		
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI		
iii) Monitoreable				
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI		
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO	







	evaluación de indicadores e sintomatología prostática		
Criterios		Valora Si (9.09	NO (0)
	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	<u>S</u>	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		Z 0
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?		S	
Total=		72.72	

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA5C2- Detección de Síndromes Geriátricos			
		Valora	
Criterios		Si (9.09)	(0)
i) Claridad		•	
¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI	
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI	







105

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA5C2- Detección de Síndromes Geriátricos			
Criterios		Valora Si	ción NO
		(9.09)	(0)
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI	
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?	SI	
ii) Relevancia			1
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI	
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación?		NO
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?	SI	







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA5C2- Detección de Síndromes Geriátricos			
		Valora	ción
Criterios		Si	NO
		(9.09)	(0)
	a) ¿La dimensión del	SI	
9. ¿La dimensión del indicador está	indicador coincide con los		
bien identificada (eficacia, eficiencia,	conceptos de las guías y		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
calidad, economía)?	manuales de la Metodología		
	de Marco Lógico?		
	Total=	90.9	•

Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA6C2- Capacitación para la prevención de accidentes				
		Valoración		
Criterios		Si (9.09)	NO (0)	
i) Claridad				
1. ¿La fórmula de cálculo del indicador es coherente con su nombre?	a) ¿La fórmula de cálculo se encuentra expresada como es señalado en el nombre (porcentaje, proporción, tasa, etcétera)?	SI		
	b) ¿El nombre del indicador expresa lo conformado en la fórmula de cálculo?	SI		
2. ¿Existe coherencia dentro de los elementos (numerador y denominador) que conforman la fórmula de cálculo del indicador?	a) ¿Existe coherencia del numerador y denominador en cuanto a frecuencias de medición y unidades de medida?	SI		
3. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo permite tener claridad sobre cualquier concepto incluido en ella?	a) ¿La definición de las variables es clara y si utiliza conceptos especializados, éstos se explican en una nota técnica?		NO	
ii) Relevancia				
4. ¿El indicador refleja un factor o variable central del logro del objetivo?	a) ¿Existe al menos un factor relevante del objetivo que se mide en el indicador?	SI		







Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores IA6C2- Capacitación para la prevención de accidentes			
		Valoración	
Criterios		Si (9.09)	NO (0)
5. ¿El indicador está asociado a una meta(s) específica(s) de acuerdo con la frecuencia de medición establecida?	a) ¿El indicador cuenta con al menos una meta específica de acuerdo con la frecuencia de medición?	SI	
iii) Monitoreable			
6. ¿El indicador tiene un valor de línea base para su seguimiento?	a) ¿El indicador tiene especificado el valor de la línea de base, o bien, tiene explícito cuándo se realizará el primer levantamiento para la línea base?	SI	
7. ¿Los medios de verificación planteados en el indicador son consistentes?	a) ¿La frecuencia de medición coincide con la de los medios de verificación? b) ¿Los datos de las variables a medir efectivamente son medidos por el medio de verificación planteado?	SI	NO
iv) Adecuado			
8. ¿Existe congruencia en el establecimiento de metas anuales y sexenales?	a) ¿Las metas anuales y sexenales son congruentes en el sentido del indicador?		NO
9. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	a) ¿La dimensión del indicador coincide con los conceptos de las guías y manuales de la Metodología de Marco Lógico?		
Total=		72.72	

ANEXO B

TOTAL: 1136.25/15= 75.75 X 0.30= 22.72







ANEXO C. CUESTIONARIO - DIAGNÓSTICO

Herramienta de verificación del grado de implementación del Presupuesto basado en Resultados en las dependencias y entidades descritas en los artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2020.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Quintana Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto basado en Resultados. Cabe hacer mención que en cada respuesta se deberá explicar cómo y sustentar lo manifestado con documentación oficial y debidamente validada, este anexo representa el 40 %.

La valoración de las preguntas se realizará de acuerdo con la siguiente ponderación:

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	5%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	5%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	30%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	100%







ANEXO C

Resultados

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco jurídico	1-5	4%
Planeación estratégica	6-7	5%
Programación presupuestaria	8-12	3%
Ejercicio y control	13-15	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	16-23	26.25%
Evaluación del desempeño	24-29	30%
Capacitación en PbR – SED	30-31	20%
Total	31	93.25%

Marco jurídico general de la entidad

¿El marco jurídico vigente contempla en su dependencia o entidad, el cumplimiento del artículo 134 de la Constitución Federal de la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

Si.

Constitución Política del Estado, artículo 166 párrafo tercero.

Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado, capítulo V.

Ley de Planeación para el Estado de Quintana Roo, artículo 113.

Reglamento de la Ley de Planeación, capítulo V, sección tercera.

Lineamientos Generales para la Evaluación del Desempeño de los Programas







Presupuestarios del Estado de Quintana Roo.

Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

Programa Sectorial de Salud de Quintana Roo 2016-2022.

Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados

Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo

110

2. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

Si, lo que se puede apreciar mediante la normatividad estatal, previamente enlistada.

3. ¿El marco jurídico vigente en su dependencia o entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

Si, lo que se puede apreciar mediante la normatividad estatal, previamente enlistada.

- 4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su dependencia o entidad que incorporen criterios en materia del PbR-SED?
- a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación;
- b) Se encuentran en proceso de elaboración;
- c) No se tiene contemplado hacer reformas.
 - 5. ¿Qué reformas al marco normativo en su dependencia o entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia







documental.

Planeación estratégica

6. El marco normativo de la dependencia o entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

Sí, lo que se puede ver en los Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022.

	Sí (a)	No (b)
Objetivos	<u>a)</u>	b)
Estrategias	<u>a)</u>	b)
Líneas de acción	<u>a)</u>	b)
Indicadores	<u>a)</u>	b)
Metas vinculadas a los	<u>a)</u>	b)
Indicadores		

7. ¿La dependencia o entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si. Se da seguimiento a los indicadores por medio de la Junta de Gobierno, información que se presenta con cortes trimestrales y anual, así como mediante plataformas digitales, tanto federales como estatales, (SIPPRES, SRFT, SIAFFASPE).







Programación presupuestaria

8. ¿Cuál fue el monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2019 de la dependencia o entidad? ¿por cada programa presupuestario?

Se anexa información en formato Excel.

9. Señale cuántos y cuáles programas presupuestarios fueron aprobados por la dependencia o entidad para el ejercicio fiscal 2019

1	Infraestructura en Salud
2	Atención de las Enfermedades Transmisibles
3	Servicios de Salud con Calidad
4	Salud Pública basada en laboratorio
5	Atención Médica basada en laboratorio clínico
6	Servicios de Salud a la Comunidad
7	Salud de la Infancia y de la Adolescencia
8	Fortalecimiento a la Atención Médica en el Primer Nivel con Unidades Médicas Móviles
9	Salud reproductiva y la igualdad de género en salud
10	Prevención y Atención de la Salud Mental y las Adicciones
11	Prevención y Atención a las Enfermedades Crónico Degenerativas y el Envejecimiento
12	Vigilancia Epidemiológica
13	Protección contra Riesgos Sanitarios
14	Atención de la Salud en los diferente niveles







15	Formación de recurso humano para la atención de la salud.
16	Gestión y Apoyo Institucional (NO SUSTANTIVO)

10. ¿Durante el ejercicio fiscal 2019, la dependencia o entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

Si. Se adjunta evidencia.

11. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla al menos los siguientes elementos?

En algunos casos. Diagnóstico situación sector salud.

	Sí	No
Identificación y descripción del problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

12. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

Este Organismo no entrega subsidios, otorga servicios.







Ejercicio y Control

- 13. ¿La dependencia o entidad cuenta con un área responsable de programación, presupuestación, ejecución, registro, evaluación e información del gasto? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.
- Si. Se adjunta estructura orgánica.
 - 14. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?
- a) La presentación de la información en las sesiones de la Junta de Gobierno, ya que le dan seguimiento y en su caso emiten observaciones para un control adecuado del ejercicio del gasto.
- b) Los informes trimestrales (FEPOAS) que se le entregan a la Secretaría de la Contraloría a través de los formatos evaluatorios de los Programas Presupuestarios por componente (FESIPPRES).
- c) El Sistema de Recursos Federales Transferidos donde se vierte información sobre los recursos derivados de Fondos y Convenios federales.
 - 15. ¿La dependencia o entidad cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?
- a) La presentación de la información en las sesiones de la Junta de Gobierno, ya que le dan seguimiento y en su caso emiten observaciones para un control adecuado del ejercicio del gasto.

Seguimiento de los programas presupuestarios

16. ¿La dependencia o entidad cuenta con indicadores de desempeño?

Si. Se adjunta evidencia.







17. ¿Los indicadores de desempeño se encuentran difundidos en su página de internet con fácil acceso para el público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

Si, (https://groo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0)

http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=5

http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=6

18. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico?

Si. Lineamientos para la formulación, seguimiento y actualización de los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022. Se adjunta. Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados, Guía para la Construcción de Indicadores de Desempeño para el Gobierno del Estado de Quintana Roo (link).

http://www.sefiplan.groo.gob.mx/pbr/normatividad.php.

- 19. Considerando los programas presupuestarios de la dependencia o entidad ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?
- Si. Se adjunta evidencia.
 - **20.** En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:







Indicadores	Sí	No
Indicador de Fin	<u>a)</u>	b)
Indicador de Propósito	<u>a)</u>	b)
Indicadores de Componente	<u>a)</u>	b)
Indicadores de Actividad	<u>a)</u>	b)

116

Si.

- 21. ¿Existe una metodología, lineamientos o normatividad estatal para definir indicadores de desempeño?
- Si. Se puede descargar en el siguiente link:

http://www.sefiplan.qroo.gob.mx/pbr/normatividad.php

22. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

ASM y documento de posición institucional. Se adjunta evidencia.

23. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión? En caso de contestar afirmativamente, adjuntar evidencia documental.

Si,

Se reportan en las sesiones de la Junta de Gobierno del Organismo, en plataformas federales y estatales y se publican en la página del Organismo







https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0.

http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=5

http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=6

Se adjunta evidencia.

Evaluación del Desempeño

24. Dentro de la dependencia o entidad ¿Se encuentra formalizada la comisión de evaluación del desempeño?

Si. Se adjunta evidencia.

25. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la comisión de evaluación?

Evaluaciones, indicadores, Implementación del resultado de las evaluaciones para la mejora de los programas presupuestarios.

26. ¿Su dependencia cuenta con evaluaciones del desempeño de los programas presupuestarios?

Si, https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0

http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=40

27. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

Si.







28. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público.

https://qroo.gob.mx/sesa/rendicion-de-cuentas-0 http://transparencia.qroo.gob.mx/portaliframe/detalleRubro.php?iddep=48&idrubro=40

29. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

Si por medio de los ASM y documento de posición institucional. Se adjunta evidencia.

Capacitación en PbR-SED

30. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la dependencia o entidad?

Si. Se adjunta evidencia.

31. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años?

100%







BIBLIOGRAFÍA

- Formatos evaluatorios de avances y beneficiarios del programa E-094 -Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento.
- Guía de criterios para el reporte de las evaluaciones de los recursos federales transferidos en el SFU, consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Cap acitacion/Resources/files/guia_evaluaciones.pdf
- Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los Recursos Federales Transferidos consultado en: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Cap acitacion/Resources/files/guia_criterios.pdf
- Lineamientos para de Programación y Programación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, proporcionado mediante oficio no. SES/DIC/SP/DEVAL/1611/IV/2020.
- Mecanismos para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de informes de evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo.
- MIR del programa Presupuestario E-094 Prevención y atención a las enfermedades crónico degenerativas y el envejecimiento.
- Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados 2020
- 8. Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016-2022
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal del 2019
- 10. Programa Sectorial de Salud Pública 2016-2022.





